



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N° 036 DE 2022

“Por medio de la cual se ratifican Monitores Académicos para el periodo 2022 - I”

El Vicerrector Académico de la Universidad del Magdalena “UNIMAGDALENA”, en uso de sus funciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo Superior N° 017 de 2011, y en la Resolución Rectoral N° 734 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de políticas nacionales de prevención a la deserción estudiantil y calidad de la Educación Superior, la Universidad consolidó estrategias encaminadas a desarrollar la vocación e interés por la pedagogía y la docencia de los estudiantes destacados por su excelencia académica.

Que a través de Acuerdo Superior N° 33 de 2009 modificado por los Acuerdos Superiores N° 47 de 2009 y N° 17 de 2017, se creó el Programa de Becas y el Fondo de Becas de la Universidad del Magdalena, con el fin de “*generar condiciones para el financiamiento de los estudios de pregrado a los estudiantes de escasos recursos económicos, los de excelente rendimiento académico y, para fomentar y estimular la representación estudiantil en los órganos colegiados de la institución*”.

Que el Estatuto General, establece como una de las funciones de la Universidad “*Planear, organizar y ejecutar los programas y proyectos requeridos en el cumplimiento de sus procesos misionales, a fin de garantizar formación académica, investigativa, cultural e integral de sus estudiantes*”.

Que el Plan de Gobierno 2020 – 2024 “*Por una universidad aún más incluyente e innovadora*”, contempla el fortalecimiento de programas de apoyo a la manutención y desarrollo estudiantil.

Que los programas de monitorías académicas pretenden contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado y la disminución de las tasas de retención y deserción estudiantil, mediante actividades de acompañamiento y asesoría académica entre estudiantes, promoviendo el sentido de colaboración y fraternidad.

Que mediante Resolución Rectoral N° 734 de 2019 se reglamentó el Programa de Monitorías Académicas de la Universidad del Magdalena, previendo en su Artículo 3, lo siguiente:

“Monitor Académico es un estudiante activo destacado de la Universidad del Magdalena que, por sus méritos e intereses académicos y pedagógicos, ha sido seleccionado para desarrollar actividades de acompañamiento y asesoría académica a otros estudiantes, en una o varias asignaturas o áreas de estudio.”

Que el Artículo 18 del precitado acto administrativo determina que, “*El monitor que haya obtenido evaluación satisfactoria podrá ser ratificado como monitor para el siguiente periodo académico sin tener que participar de concurso, siempre que conserve los requisitos para ser monitor, la plaza sea requerida, y obtenga ratificación por parte del Comité Coordinador.*”

Que por su parte, el Artículo 17 ibidem, establece que “*La evaluación se entenderá satisfactoria cuando resulte igual o superior a 80 puntos*”.

Que a través de las Resoluciones N° 203 de 2021 de la Vicerrectoría Académica, se ratificaron Monitores Académicos para el periodo 2021 - II.

Que mediante el Acuerdo Académico N° 01 de 2022, se adoptó el marco normativo institucional transitorio para el retorno seguro a actividades académicas en el periodo 2022-1, con el fin de facilitar y flexibilizar el desarrollo de los procesos académicos institucionales en las modalidades de pregrado, educación continua y posgrado que permita el retorno seguro a las actividades académicas presenciales, garantizando condiciones de calidad, la permanencia y la graduación estudiantil, así como el cumplimiento de los estándares del sistema de aseguramiento de calidad, y respetando la aplicación de los protocolos de bioseguridad.

Que aunado a lo expuesto, el 15 de febrero de 2022 se publicaron los Términos de Referencia de la convocatoria del Programa Institucional de Monitorías Académicas para seleccionar a monitores académicos para el periodo 2022-I.

Que los Comités Coordinadores de cada Facultad y el Departamento de Estudios Generales remitieron mediante correo electrónico dirigido a la Vicerrectoría Académica y a la Dirección Curricular y de Docencia, copia de las actas con el listado de los monitores ratificados para el periodo 2022-I.

Que el Grupo de Presupuesto de UNIMAGDALENA, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 703 de 16 de febrero de 2022, con el fin de garantizar la apropiación presupuestal para la inversión de este programa.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar como monitores académicos para el periodo 2022 - I a los estudiantes listados a continuación:

N°	NOMBRE DEL MONITOR RATIFICADO	CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO	FACULTAD O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LA PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE DE LA PLAZA	NOMBRE DE LA PLAZA
1	LOREN KATIANA MANJARRES PERTUZ	2019143059	C.C.	1004365600	Departamento de Estudios Generales	Departamento de Estudios Generales	PROCESOS LECTORES Y ESCRITURALES
2	FELIPE ANDRES QUINTANA CARRILLO	2018215004	C.C.	1007698128	Departamento de Estudios Generales	Departamento de Estudios Generales	RAZONAMIENTO Y REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA
3	MARIA CAMILA SANCHEZ GONZALEZ	2017238048	C.C.	1143462006	Facultad de Ciencias Básicas	Biología	CÁLCULO DIFERENCIAL
4	ALDAIR ALBERTO BARROS GRANADOS	2015138025	C.C.	1083033854	Facultad de Ciencias Básicas	Biología	MATEMÁTICAS
5	SEBASTIÁN DAVID GONZÁLEZ NARVÁEZ	2020138006	T.I.	1004363289	Facultad de Ciencias Básicas	Biología	QUÍMICA GENERAL
6	JHON ALEXANDER PERTUZ BETANCOURT	2019111023	C.C.	1004356922	Facultad de Ciencias de la Educación	Licenciatura en Preescolar	ESTADÍSTICA
7	LEWIS JOSE POLO MORENO	2019161048	C.C.	1004376156	Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	BIOFÍSICA
8	DANIEL ISAAC CASTRO TRILLOS	2018261071	C.C.	1007744508	Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	MORFOFISIOLOGÍA I
9	JAVIER ANDRES OSPINO ROMERO	2019261012	C.C.	1037637384	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	BIOFISICA
10	ANDRES FELIPE BARROS CANO	2015263003	C.C.	1083023553	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	BIOQUIMICA
11	ANDRES MAURICIO MURILLO JURADO	2017161053	C.C.	1007256950	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	BIOQUIMICA
12	JEANINA CAROLINA LINERO MANJARRES	2019261036	C.C.	1004354411	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	BIOQUIMICA

13	NORMA GARCIA RAMIREZ	2020162003	C.C.	1001804849	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	SALUD Y DESARROLLO HUMANO
14	CARLOS MARIO QUITIAN CARDENAS	2018261025	C.C.	1128224798	Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina	ANATOMIA
15	JHONNY JUNIOR FRANCO GONZALEZ	2018261050	C.C.	1007900159	Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina	ANATOMIA
16	ALYI ALEJANDRO ARELLANO CABEZA	2017161002	C.C.	1002201631	Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina	BIOLOGIA I
17	TATIANA DANIELA LOZANO COTES	2018261040	C.C.	1003267243	Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina	FISIOLOGIA
18	CATHERIN YISETH SANCHEZ CARREÑO	2018261036	C.C.	1098662016	Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina	INMUNOLOGIA
19	JESUS DE JESUS ZAMBRANO OROZCO	2018161040	C.C.	1004227124	Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina	PATOLOGIA
20	FABIAN JOSE PEÑA BUELVAS	2017163037	C.C.	1140900085	Facultad de Ciencias de la Salud	Odontología	ANATOMIA
21	MELANIS PATRICIA HERRERA GONGORA	2017163027	C.C.	1083032090	Facultad de Ciencias de la Salud	Odontología	HISTOLOGIA
22	SERGIO LUIS TERAN BONETT	2018241003	C.C.	1082856483	Facultad de Ciencias de la Salud	Psicología	BASES FILOGENETICA
23	BRYANT ALEXANDER ATENCIO MARTINEZ	2017141004	C.C.	1083035126	Facultad de Ciencias de la Salud	Psicología	ESTADISTICA Y ANALISIS DE DATOS
24	DUBAN DARIO PARODI DIAZ	2018126063	C.C.	1125349804	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Centro de Plurilingüismo	INGLES III
25	MARIA CAMILA CARBONO VALENCIA	2018126015	C.C.	1192892867	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Centro de Plurilingüismo	INGLES IV
26	NAIDELS YESITH MENDOZA GRANADOS	2018224095	C.C.	1004377083	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Contaduría Pública	CONTABILIDAD GENERAL Y FINANCIERA

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA – VICERRECTORÍA ACADÉMICA – Resolución N° 036 DE 2022

27	WILLINTONG ANDRES MORA CAMELO	2019224111	C.C.	1004362818	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Contaduría Pública	CONTABILIDAD GENERAL Y FINANCIERA
28	JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CALDERON	2018220005	C.C.	1098262504	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Economía	MICROECONOMÍA III
29	ANGEL JESUS CASTILLO NEGRETE	2019120007	C.C.	1193598955	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Economía	PENSAMIENTO ECONÓMICO CONTEMPORANEO
30	YEISON RAFAEL BRUGES AVENDAÑO	2016122027	C.C.	1083013625	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	ESTADÍSTICA II
31	SOPHIA QUINTERO SALDARRIAGA	2018226076	C.C.	1004373887	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	Negocios Internacionales	COMERCIO EXTERIOR II
32	WILLIAM ALFONSO REALES BLANCO	2017217075	C.C.	1004308217	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	ALGEBRA LINEAL
33	MIGUEL ANGEL BARCASNEGRA PERTUZ	2019115009	C.C.	1004502511	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	ALGEBRA LINEAL
34	CARLOS DANIEL PAREJO MENDEZ	2019215108	C.C.	1082966676	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	ALGEBRA LINEAL
35	DANIEL ALFONSO SERRANO ROMERO	2016214039	C.C.	1081829133	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	CALCULO DIFERENCIAL
36	CARLOS ALBERTO GALVAN HIDALGO	2017116034	C.C.	1083035319	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	CALCULO DIFERENCIAL
37	NATANAEL ANDRES DAVID FERIA BARROS	2018119018	C.C.	1083029921	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	CALCULO DIFERENCIAL
38	ARLEY ANDRES ARIAS LOGREIRA	2016119108	C.C.	1083047045	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	CALCULO INTEGRAL
39	LUIS FELIPE CERDA CERDA	2017116022	C.C.	1047239956	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	CALCULO INTEGRAL
40	ADRIAN ANDRES ARDILA ARRIETA	2018214153	C.C.	1081829419	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	CALCULO INTEGRAL

41	OSWALDO JOSE PEDRAZA VELEZ	2016115174	C.C.	1004346401	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	CALCULO VECTORIAL
42	JOLAHUZ ANDRUZ QUINTERO SILVA	2017117079	C.C.	1007499629	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	CALCULO VECTORIAL
43	RUBEN YUNIOR ARIAS ESTRADA	2016116007	C.C.	1007499907	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	ECUACIONES DIFERENCIALES
44	MARLON JUNIOR LOPESIERRA AGUIRRE	2016117049	C.C.	1083027178	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	ECUACIONES DIFERENCIALES
45	LUCAS RIVERA RODRIGUEZ	2018119053	C.C.	1005605716	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	ECUACIONES DIFERENCIALES
46	ISAAC DANIEL HENRIQUEZ BOUHOT	2018119130	C.C.	1083039302	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO
47	JORGE JAIRO ENRIQUE ARIAS OÑATE	2017217010	C.C.	1192896442	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	MECANICA
48	WILLIAM ANDRES PABA GRIMALDO	2019116032	T.I.	1004349098	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	MECANICA
49	CARLOS ANDRES ACOSTA VANEGAS	2020115231	C.C.	1083026275	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	MECANICA
50	MANUEL GUILLERMO ANGULO BERMUDEZ	2018119003	C.C.	1004347547	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	RAZONAMIENTO Y REPRESENTACION MATEMATICA - FACULTAD DE INGENIERA• A
51	SEBASTIAN DAVID VARGAS NUÑEZ	2019215115	C.C.	1010071054	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	RAZONAMIENTO Y REPRESENTACION MATEMATICA - FACULTAD DE INGENIERA• A
52	MARIO MIGUEL MARTINEZ SAUCEDO	2018211002	C.C.	1216964166	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Agronómica	BIOLOGIA GENERAL
53	ALFREDO MARTINEZ GONZALEZ	2017117203	C.C.	1083019256	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	HIDRAULICA

54	MELANEE ROJAS RAMOS	2016117092	C.C.	1083029378	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	QUIMICA GENERAL
55	ALEJANDRO PALMA ACUÑA	2017117073	C.C.	1100630349	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	QUIMICA ORGANICA
56	CAMILLO ANDRES IBAÑEZ DE HAZ	2018115114	C.C.	1221969046	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	DIBUJO PARA INGENIERIA
57	GUSTAVO ANDRES SANTAMARIA MARTINEZ	2019115057	C.C.	1004354505	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	DIBUJO PARA INGENIERIA
58	MELISSA LINEY PEREA BARRIOS	2019117095	C.C.	1004364690	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	GEOMETRIA DESCRIPTIVA
59	JOSUE FERNANDO ALZATE GOMEZ	2020115241	C.C.	1083044388	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	GEOMETRIA DESCRIPTIVA
60	JOSE ALFREDO DE LA HOZ BALLENA	2017119023	C.C.	1007934261	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electrónica	CIRCUITOS DIGITALES
61	MARIANA DE LOS ANGELES PALACIOS MOSCARELLA	2018119045	C.C.	1083036128	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electrónica	MATEMATICAS ESPECIALES
62	ALFREDO RAFAEL ESCOBAR ARCILA	2018119017	C.C.	1124076897	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electrónica	PROGRAMACION II

ARTÍCULO SEGUNDO: Los estudiantes ratificados mediante la presente resolución serán notificados de la misma mediante correo electrónico.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta D.T.C. e H., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).



OSCAR HUMBERTO GARCÍA VARGAS
Vicerrector Académico

Proyectó: María José Meyer Mugno – Contratista VAC